

# Carta abierta a todos los trabajadores del Instituto Cervantes

## COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

Estamos en un momento decisivo en lo que se refiere a los derechos laborales y sociales, que como trabajadores y trabajadoras debemos tener, tanto en el ámbito internacional, como nacional y, particularizando, en el Instituto Cervantes.

Quiero recordaros que las mejoras y reivindicaciones se han conseguido con años de lucha, que han costado mucho sufrimiento, cárcel y hasta muertos en la represión de las protestas. Así, por citar los más conocidos, el 1 de mayo conmemora el asesinato de cinco trabajadores en Chicago que luchaban por conseguir las 8 horas de jornada diaria, en 1886 y, el 8 de marzo, el que en 1857 un grupo de obreras textiles tomara la decisión de salir a las calles de Nueva York a pedir la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo para poder dar de mamar a sus hijos. Durante esa huelga, perecieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de Sirtwoot Cotton, en un incendio que se atribuyó al dueño de esta como respuesta a la huelga. Podríamos citar numerosos ejemplos.

Hoy, gracias a aquellos logros, podemos luchar más fácilmente, sin que la represión alcance los niveles de entonces. Pero si no nos plantamos cuando nos roban los derechos, la situación empeorará ostensiblemente cada día más. Que no sea así está en gran medida en manos de todos y todas vosotras/os.

Los derechos, libertades, reivindicaciones de los trabajadores y de las trabajadoras no se consiguen sin pelearlos. Los gobiernos reaccionarios, como el actual del PP, y los grandes empresarios no van a ceder ni un céntimo de sus ganancias para mejorar la situación de sus empleados, todo lo contrario cuanto más explotados y machacados estemos, mayor beneficio económico obtienen y no dudan en dictar leyes o en tomar medidas absolutamente injustas y represoras.

Pero la historia ha demostrado que las políticas sociales y laborales se cambian con la unión, organización de los trabajadores y de las trabajadoras y en las urnas.

**Entrando en el terreno concreto de los**



**centros del IC, la FECCOO** – en solitario lleva muchos años peleando por mejorar la situación de los diferentes colectivos que trabajan en ellos. Ha conseguido numerosos avances y mejoras, a veces en los tribunales y otras mediante la negociación. Es muy posible que no se haya logrado todo lo deseable y que haya personas que estimen que sus reivindicaciones personales no han sido peleadas pero es innegable que, de no haber sido por el esfuerzo y dedicación de nuestros representantes, estaríamos en el lugar al que el IC, imitando las políticas neoliberales imperantes, nos quiere hacer regresar.

Para conseguir este retroceso la dirección de RRHH, apoyada por sus superiores, ha iniciado una serie de acciones de represión hacia nuestro sindicato. La principal de ellas ha sido la ruptura del acuerdo de acumulación de horas de los delegados de personal amparándose en la respuesta a una consulta realizada a la AGE que en absoluto prohíbe mantener dicha acumulación tal y como torticeramente afirma el actual equipo directivo del Cervantes. No bastándole con ello y para culminar la campaña de acoso y derribo a la acción de la FECCOO en los centros, **el IC por un lado pretende retirar la condición de delegado a algunos de los representantes electos sin una justificación legal cierta, por otro, la actitud que algunos equipos directivos están teniendo con el/la delegado/a se podría calificar como persecución sindical. En otros centros también se está haciendo todo lo posible para enfrentar a los trabajadores y las trabajadoras con sus representantes. Desprestigiar la actuación**

**de los delegados y las delegadas de personal, enfrentarlos con sus compañeros, o darles un trato discriminatorio son los medios de desgaste que se están empleando contra nuestros/as delegados/as.**

Romper la organización existente entre el personal de los IICC, hacer peligrar los canales de comunicación entre las distintos centros es una estrategia fundamental para el Instituto ahora que está poniendo en marcha una reestructuración de los centros que impondrá peores condiciones laborales, salariales y, con bastante probabilidad, despidos.

**Ahora más que nunca, el personal de los IICC debe permanecer unido.** Ante tanta confusión como se está sembrando en los centros sobre los derechos y el papel de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, es necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

- Los y las representantes de los/as trabajadores/as siempre actúan en defensa de los intereses de sus representados, nunca en contra de estos.
- Los créditos horarios que por ley les corresponden a las delegadas y los delegados de personal es un derecho sancionado en nuestro ordenamiento jurídico. Son por ello un derecho irrenunciable con el que todo trabajador debe estar comprometido en su defensa.
- Los/as representantes de los/as empleados/as están legitimados por el Estatuto de los Trabajadores para utilizar su crédito sindical cuando les surja la necesidad de hacerlo previa comunicación a la empleadora.

# Carta de las trabajadoras y trabajadores del IC de Casablanca al Director del Instituto Cervantes, Sr. G<sup>a</sup> de la Concha

- El uso de las horas sindicales no puede ser programable con antelación como ahora pretende la dirección del Instituto Cervantes.
- Si así ha sido en los últimos años, se ha debido a un acuerdo de buen entendimiento entre el IC y la FECCOO, que permitía acumular las horas en una permanente sindical. Acuerdo al que ha puesto fin el Cervantes en contra de la voluntad de nuestra organización sindical y de la todos los delegados de personal que han manifestado reiteradamente su disposición para seguir cediendo parte de sus créditos sindicales y que el acuerdo se mantuviera en los mismos términos y las mismas condiciones en que fue pactado en 2004.

Por todo lo anterior, animamos a nuestros/as representantes de los trabajadores en los IICC a actuar siempre conforme a derecho, a no dejarse intimidar por las direcciones de los centros, si se diera el caso. Y al conjunto del personal de los IICC a prestar el apoyo necesario a sus representantes legales y manifestarse contrarios a cualquier intento de coacción que pudieran sufrir estos por parte del Instituto. Recordad que **cuando habéis necesitado ayuda y apoyo, la FECCOO de Exterior y los representantes siempre ha estado de vuestro lado**. En este momento os toca a vosotros demostrar que estáis con ellos, con el sindicato –aunque no estéis afiliados– para revertir el proceso y que sigan existiendo las voces de CCOO, las únicas que de verdad defienden **vuestros** derechos.

Por todo ello, en nombre de la FECCOO de Exterior, os pido que secundéis todas las acciones propuestas y **no consintáis que presionen, coaccionen y sancionen a vuestros delegados y delegadas. No os confundáis, no son los delegados y delegadas de CCOO, son los vuestros, las personas que os representan, que están defendiendo las reivindicaciones de todos y todas.**

**¡TODOS JUNTOS LO CONSEGUIREMOS!  
 ¡NO A LA REPRESIÓN DE LOS  
 DELEGADOS DE PERSONAL!  
 RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE  
 ACUMULACIÓN DE HORAS ¡YA!**

Madrid, 17 de marzo de 2014

Fdo: Ana M<sup>a</sup> García Escobar  
 Secretaria General  
 FECCOO de Exterior

**Una carta similar se enviará por parte de los trabajadores/as de otros centros**



D. Víctor García de la Concha  
 Director del Instituto Cervantes

C/C

D. Rafael Rodríguez-Ponga  
 Secretario General  
 Instituto Cervantes

Doña Gloria Bodegón Alonso  
 Directora de RRHH  
 Instituto Cervantes

Dña. Dolores López Enamorado  
 Directora  
 Instituto Cervantes de Casablanca

Estimado director:

Es nuestro deseo hacerle llegar nuestra preocupación y descontento por la ruptura del **Acuerdo de acumulación de horas de crédito sindical** en uno de los delegados de los centros.

- Nos reafirmamos en la necesidad de que se mantenga dicho acuerdo porque facilita la interlocución directa con la sede central del Instituto en todos los temas relacionados con la problemática laboral y social de los centros, con evidente conocimiento de causa.
- Nos sorprende que el Secretario General y la Directora de RRHH insten a las direcciones de los centros a llegar a un acuerdo de anualización con cada delegado al tiempo, sin impedimento legal alguno, el Instituto ha roto el Acuerdo existente entre el IC y la FECCOO que precisamente implicaba el uso anual de los créditos sindicales de cada delegado y cuando, a lo largo del tiempo, se ha demostrado que ha sido provechoso para los trabajadores y económico para el IC.
- Creemos sinceramente que la representatividad efectiva del personal de TODOS los centros en Madrid es necesaria. Existe un sólido comité de empresa en la sede central y lo más equitativo es mantener el sólido acuerdo de la red de centros en el Exterior, precisamente para no discriminar, ser más operativo y **no perturbar el normal funcionamiento de los centros.**
- Consideramos que hay marco jurídico para hacerlo y le solicitamos poner la voluntad necesaria para renegociar dicho acuerdo de forma que no se vea penalizada la permanencia en el exterior y **podamos seguir adelante con ese maravilloso proyecto que es el Instituto Cervantes** y en el que ya llevamos muchos de nosotros más de dos décadas.
- Por último, expresarle nuestro malestar al haber conocido que amparándose en la legislación del país, hay centros en los que se está impidiendo la participación en los paros convocados por FECCOO al personal local. Algo que con los anteriores equipos directivos nunca había sucedido.

Un cordial saludo.

Trabajadores del Instituto Cervantes de Casablanca